

COMETIDO FUNCIONARIO/ VIÁTICO.

DECRETO MUNICIPAL N° 881.-

DALCAHUE, 30 de Octubre del 2018.-

V I S T O S: Decreto Alcaldicio N° 1.857 de fecha 24.10.2018 que Declara Situación de Emergencia Municipal. El Cometido Funcionarios. Los Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE: Los siguientes trabajos

1. **Don Pablo Navarro Santana, A Contrata grado 12° de la E.M.S:** Viajar a Puerto Montt por ingreso de carpetas proyecto pavimentación participativa en MINVU Región de Los Lagos el día **30/10/2018 (Viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta JSZS - 43.
2. **Don Fabián Bahamonde Barría, Administrativo grado 18° de la E.M.S:** Asistir a proyecto de constitución como ministro de fe de una organización en el sector de Tocoihue el día **30/10/2018** desde las **17:00 a 21:00 horas (Sin Viático)**. Dicho cometido se realizará con vehículo particular CCWZ - 38.
3. **Don Abraham Hurtado Guaiquil, Auxiliar grado 13° de la E.M.S:** Realizar extracción de basura domiciliaria en carretera incluyendo parque municipal, y sector Urbano de Dalcahue los días **30/10/2018 y 09-10-11/11/2018 (Viático)**. Dicho cometido se realizará con camión compactador BRRK-86.
4. **Doña Roxana Carcamo Calisto, Directivo Grado 8° de la E.M.S:** Ir a la comuna de Castro a Servicios de Impuestos Internos a regularizar documentación por Incendio el día **30/10/2018 (Sin Viático)**. Dicho cometido se realizará con camioneta JSZS-43, locomoción colectiva.

IMPUTESE: El gasto Al 215.21.02.004.006 – 215.21.004.006
Comisiones de Servicios en el País, 215.21.03.001 – 215.21.03.002.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días hábiles a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ROXANA C. CARCAMO CALISTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper.

RCCC/CIVG/RCCC/pyoa.